COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>Javan</u> , a <u>03</u> de <u>Julio</u> del año <u>2023</u> , la
Comisión Electoral establecida con fecha de
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de , que la elección del directorio de la organización se realizará:
 Fecha de la elección :
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria
N° NOMBRE COMPLETO RUT FIRMA
1 andres chocon Lerrondo
2 FIDEL Anaya (-Innascaita A)
3 Oli bith Logor Moline Illelle

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.